



Buenos Aires, 15 de septiembre de 2016.

VISTO la Resolución N° 5802016 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante la cual solicita la designación de la Ingeniera **María Rosa MAZZOLLI DE BREIER – DNI. N° 4.951.961** como **PROFESOR EMERITO** de la Universidad Tecnológica Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires aprobó la propuesta de designación de la Ingeniera **María Rosa MAZZOLLI DE BREIER** como **PROFESOR EMERITO** de la Universidad Tecnológica Nacional en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 del Estatuto Universitario.

Que entre los antecedentes de la Ingeniera **María Rosa MAZZOLLI DE BREIER**, podemos destacar, que ha ejercido la docencia, durante más de cuarenta (40) años.

Que cabe destacar que en el ámbito de la gestión académica se desempeñó en la Facultad Regional Buenos Aires, como Decana Normalizadora con el advenimiento de la democracia en el periodo comprendido entre 1984 – 1985 y luego como Decana electa hasta el año 1989.

Que en el ámbito privado se desempeñó en reiteradas oportunidades como Presidenta del Consejo Profesional de Ingenieros Químicos.

Que el pedido de designación cuenta con el aval de todos los claustros de la Facultad Regional Buenos Aires.

Que es un merecido reconocimiento a tan destacada docente dada su trayectoria, su capacidad, su experiencia profesional, su entrega en el cumplimiento del deber y su ética relevante, que ha generado el prestigio del que goza, tanto en la



Universidad Tecnológica Nacional como en otras instituciones educativas en las que se ha desempeñado.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los antecedentes presentados y aconsejó aprobar la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

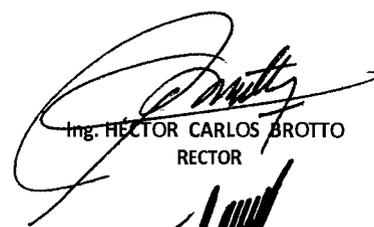
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Ingeniera **María Rosa MAZZOLLI DE BREIER – DNI. N° 4.951.961** como **PROFESOR EMERITO** de la Universidad Tecnológica Nacional, con carácter "Ad-Honorem" a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de CINCO (5) años de acuerdo con lo establecido por el Artículo 24 del Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1641/2016

UTN
mgb


Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior